

GUÍA DOCENTE

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

GRADO EN MARKETING

CURSO 2024-25

Fecha de publicación: 01-07-2024

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OPTATIVA
Período de impartición	4 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	4.5
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

El objetivo general de la asignatura es conocer la razón de ser, objetivos y funciones del área de Recursos Humanos en las organizaciones.

Se pretende con ello que el alumno adquiera unos conocimientos básicos sobre esta función directiva de la empresa, así como el vocabulario y los conceptos fundamentales sobre la Organización y Gestión de los Recursos Humanos.

De igual modo, el alumno debe aprender a relacionar la realidad empresarial con los conceptos estudiados en clase.

III.-Resultados de Aprendizaje

CG01. Capacidad de análisis y síntesis: analizar, sintetizar, valorar y tomar decisiones a partir de los registros relevantes de información sobre la situación y previsible evolución de una empresa.

CG02. Capacidad de organización y planificación: Aplicada a una empresa u organización, identificando sus fortalezas y debilidades.

CG03. Comunicación oral y escrita en lenguaje nativo: comprender y ser capaz de comunicarse, con corrección y en diferentes escenarios, en español.

CG06. Habilidad para analizar, buscar y discriminar información proveniente de fuentes diversas.

CG07. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar, en un contexto internacional y globalización, en entornos diversos y multiculturales.

CG08. Liderazgo, creatividad y espíritu emprendedor orientado a la calidad.

CE01. Gestionar y Administrar la función comercial de una empresa u organización, entendiendo su ubicación competitiva e institucional e identificando sus fortalezas y debilidades.

CE02. Integrarse en el área funcional de marketing de una empresa u organización y desempeñar con soltura cualquier labor de gestión en ella encomendada

CE04. Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados

CE05. Redactar proyectos de gestión global o áreas funcionales de la empresa relativas al ámbito del marketing e investigación de mercados



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Tema 1. Introducción a la gestión de los Recursos Humanos

- 1.1. Los recursos humanos en la empresa
- 1.2. La gestión de los RR.HH.
- 1.3. Tendencias actuales en la gestión de RR.HH

Tema 2. Análisis y diseño del puesto de trabajo

- 2.1. Concepto de análisis del puesto de trabajo
- 2.2. Procesos de realización del análisis de puestos
- 2.3. La descripción y especificación del puesto de trabajo
- 2.4. Rediseño de puestos
- 2.5. Tendencias en el análisis del puesto de trabajo

Tema 3. La planificación de los RR.HH.

- 3.1. La planificación de los RR.HH.
- 3.2. El proceso de planificación de RR.HH.
- 3.3. El sistema de información de recursos humanos

Tema 4. Reclutamiento

- 4.1. Concepto y proceso de reclutamiento
- 4.2. Fuentes y métodos de reclutamiento
- 4.3. Tendencias actuales en reclutamiento

Tema 5. Selección y socialización

- 5.1. Concepto y proceso de selección
- 5.2. Herramientas e instrumentos para la selección
- 5.3. Tendencias actuales en selección
- 5.4. La socialización

Tema 6. Formación de los Recursos Humanos

- 6.1. La formación y el desarrollo de los RR.HH.
- 6.2. Los programas de formación
- 6.3. Nuevas tendencias en formación

Tema 7. La gestión de la carrera profesional

- 7.1. Concepto de carrera profesional
- 7.2. La gestión de la carrera profesional
- 7.3. Nuevas tendencias en la gestión de la carrera profesional

Tema 8. Evaluación y gestión del rendimiento

- 8.1. La evaluación del rendimiento
- 8.2. El proceso de evaluación del rendimiento
- 8.3. La gestión y mejora del rendimiento
- 8.4. Tendencias actuales en evaluación del rendimiento

Tema 9.La retribución en la empresa

- 9.1. La retribución en la empresa
- 9.2. La gestión de la retribución
- 9.3. Tendencias actuales en la gestión del sistema retributivo

Tema 10.Los procesos sustractivos



- 10.1. Los procesos sustractivos
- 10.2. La suspensión laboral
- 10.3. La ruptura laboral
- 10.4. La recolocación (Outplacement)

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Trabajos individuales	AFE2-Trabajos individuales. Esta actividad consiste en la elaboración de un informe acerca de un tema propuesto por el profesor, cubriendo aspectos relacionados con conocimientos abordados por la asignatura tratada. Esta actividad puede complementarse mediante la exposición oral por parte de los alumnos del trabajo desarrollado.
Trabajos colectivos	AFE4-Debate y crítica constructiva. El debate y la crítica constructiva se realizarán acerca de aspectos de actualidad relacionados con la temática de la asignatura en la que se enclava esta actividad. El tema será propuesto por el profesor que actuará como moderador del debate fomentando la participación de los alumnos e incentivará la aparición de diferentes perspectivas y puntos de vista orientando al conjunto de los alumnos hacia la participación y la crítica de las diferentes opiniones fundamentando los hechos en los conocimientos adquiridos con las clases.
Otras actividades	AFE5-Asistencia a tutorías académicas. Los alumnos deberán reunirse individualmente y/o en grupo con el profesor de forma periódica para informar del avance del trabajo y para que el profesor les oriente y resuelva las dudas.



V.-Tiempo de Trabajo del estudiante (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	25
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	18
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	30
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	6
Preparación de clases teóricas	14
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	20
Preparación de pruebas	20
Total de horas de trabajo del alumnado	135

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	MD3-Tutorías
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	MD1-Clases teóricas
Prácticas	Semana 1 a Semana 15	MD2-Clases prácticas



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

La asignatura será evaluada mediante un sistema de evaluación continua que consistirá en las siguientes pruebas:

1. **Prácticas:** Supondrán el 20% (2 puntos) de la calificación total de la asignatura. El profesor explicará al principio del cuatrimestre las prácticas que se van a realizar durante el curso, siendo revaluables. La nota de las prácticas es acumulativa.
2. **Pruebas tipo test:** Supondrán el 40% (4 puntos) de la calificación total de la asignatura y se compondrán de un examen de contenidos teóricos y prácticos. Las pruebas son revaluables y la puntuación mínima exigida en estas pruebas será, en conjunto, de 2 puntos sobre 4.
3. **Pruebas desarrollo y/o preguntas cortas:** Supondrán el 40% (4 puntos) de la calificación total de la asignatura y se compondrán de un examen de contenidos teóricos y prácticos. Las pruebas son revaluables y la puntuación mínima exigida en estas pruebas será, en conjunto, de 2 puntos sobre 4.

La asignatura se superará con un mínimo de 5 puntos sobre 10 (50% calificación total de la asignatura), siempre que se supere la puntuación mínima exigida en las pruebas de contenidos teórico-prácticos. El sistema de evaluación continua anteriormente descrito será de aplicación para todos los alumnos.

Convocatoria adelantada:

Aquellos alumnos que soliciten la convocatoria adelantada y se les conceda porque cumplen los requisitos establecidos en el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje de la URJC, el método de evaluación a aplicar será un examen de 10 puntos (4 puntos preguntas tipo test y 6 puntos preguntas de desarrollo y prácticas).

Observaciones

Sin menoscabo de los derechos y deberes de los estudiantes recogidos en el Estatuto del estudiante (RD 1791/2010), en los Estatutos de la URJC y en su Normativa interna, el alumno debe atender a las siguientes aclaraciones:

- **ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN:** La calificación de pruebas escritas incluye aspectos a considerar como la ortografía y la expresión y cada profesor determinará los criterios de corrección.
- **TRABAJOS UNIVERSITARIOS:** Deben ser originales, empleándose las citas correspondientes para el uso de fragmentos ajenos. El plagio y/o la copia de alguna de las pruebas supondrán el suspenso de dicha prueba.
- **REQUISITOS DE EVALUACIÓN:** El alumno aprobado no podrá presentarse en la convocatoria extraordinaria para subir nota.

VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase



La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad (discapacidad.programa@urjc.es), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf>) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.



VIII.-Recursos y materiales didácticos
Bibliografía básica
<p>Título: Fundamentos de Recursos Humanos. 3ª Edición Autores: De la Calle Durán, M.C.; Ortiz de Urbina Criado, M. Editorial: Pearson, Madrid, 2018, 3ª edición http://recursos.pearson.es/delacalleortizdeurbina/</p>
Bibliografía complementaria
<p>Título: Dirección y Gestión de Recursos Humanos Autores: Gómez Mejía, L.R.; Balkin, D.B.; Cardy, R.L. Editorial: Pearson Educación, 8ª ed. Madrid, 2016</p> <p>Título: Administración de Recursos Humanos. El Capital Humano de las Organizaciones Autor: Chiavenato, I. Editorial: McGraw-Hill, 9ª ed. México, 2011</p> <p>Título: La gestión de personas y del talento Autores: Dolan, S.; Valle Cabrera, R.; López Cabrales, A. Editorial: McGraw-Hill, Madrid, 2014</p>

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	IRENE CAMPOS GARCIA
Correo electrónico	irene.campos@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa (ADO), Economía Aplicada II y Fundamentos Análisis Económico
Categoría	Profesor/a Permanente Laboral
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	2
Nombre y apellidos	ALBERTO ALVAREZ ALVAREZ
Correo electrónico	alberto.alvareza@urjc.es



Departamento	Economía de la Empresa (ADO), Economía Aplicada II y Fundamentos Análisis Económico
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	EVA PELECHANO BARAHONA
Correo electrónico	eva.pelechano@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa (ADO), Economía Aplicada II y Fundamentos Análisis Económico
Categoría	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	4
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	5
Nombre y apellidos	JUAN PABLO JIMENEZ PARTEARROYO
Correo electrónico	juanpablo.jimenez@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa (ADO), Economía Aplicada II y Fundamentos Análisis Económico
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico

Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0